

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO" CELEBRADO EL DÍA DE 3 DE MARZO DE 2021

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10 horas del día 3 de marzo de 2021, se reúnen las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros relacionados a continuación, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con el fin de tratar los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto.

Presidente: D. Javier Rodríguez Palacios

Vicepresidentes:

D. Pilar Fernández Rozado, en representación de AEDHE

D., Manuel Patiño Esteban, en representación de la Unión Comarcal de CC.OO.

D. Jesús La Roda Muñoz, en representación de la Unión Comarcal de U.G.T.

Vocales:

Dña. Diana Díaz de Pozo, en representación del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Dña. Judith Piquet Flores, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. Teresa López Hervís, en representación del Grupo Municipal de Unidas Podemos

D. Javier Moreno de Miguel, en representación del Grupo Municipal de Vox

D. Rubén Garrido Yserte, en representación de la UAH

Gerente: Dña. Pilar Fernández Herrador

Asiste como invitado D. Miguel Castillejo Calvo, Concejal Delegado de Innovación Tecnológica
Preside la sesión D. Javier Rodríguez Palacios.

Actúa como Secretaria del Consejo Dña. M.M.N., asiste en representación de la Intervención General Municipal Dña. E.A.C.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del Consejo de Administración celebrado en sesión extraordinaria el día 22 de diciembre de 2020.

Debe rectificarse en el sentido de incluir como asistente a la sesión a D. Javier Moreno de Miguel, con dicha rectificación, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Segundo.- Dar cuenta del nombramiento de los suplentes del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales y Memoria Económica del ejercicio 2020.

Por la representante de la intervención Municipal se expone el contenido de los documentos a aprobar, resumiendo las principales cuestiones: análisis del resultado contable, volumen de cifra de negocios, análisis de los ingresos y gastos. Se señala que respecto a la liquidez se refleja un saldo de 2.340.777€. Se hace referencia a los ingresos procedentes del Patrimonio Municipal del suelo que deben ser reintegrados al Ayuntamiento. Se señala que se han provisionado deudas comerciales recomendándose iniciar acciones judiciales. Por otra parte se recuerda la obligatoriedad de realizar una auditoría de cumplimiento y operativa.

Por el Presidente se señala la seguridad que da el contar con un resultado positivo, teniendo en cuenta que hubo otros ejercicios en los que se producían resultados negativos.

El Presidente quiere hacer constar su felicitación a la plantilla de Alcalá Desarrollo por el trabajo realizado en un año tan complicado así como felicitar a la Sra. Gerente por su labor.

Señala que efectivamente es obligado realizar la auditoría externa pero que lo que le da tranquilidad como Presidente es precisamente la auditoría realizada por la Intervención General Municipal.

La Sra. Gerente señala que el informe se ha acompañado de la Memoria de actividades y que hay acciones que no son cuantificables desde el punto de vista económico pero reportan un beneficio importante a la Ciudad y señala también cómo el personal ha trabajado desde el confinamiento adaptándose a la situación de la pandemia del COVID-19 con trabajo desde casa.

Respecto a las deudas señala la Sra. Fernández que era el momento de su aprovisionamiento por las dificultades que se prevén para su cobro y en cuanto a las deudas más pequeñas se está estudiando la posibilidad de compensar las deudas con las fianzas no devueltas.

En materia de personal, señala la Gerente que se cumple con lo acordado y que se ha producido menor gasto que el importe presupuestado.

El Sr. La Roda resalta la importancia de Alcalá Desarrollo como instrumento importante que realiza una buena gestión, considera que se convertirá en un muy necesario para encarar el futuro después de la pandemia y quiere resaltar el esfuerzo de la plantilla para su funcionamiento. Solicita que se realicen la auditoría y las acciones judiciales que correspondan.

El Sr. Moreno pregunta por el alquiler del local de la calle Chorrillo, respondiéndole la Gerentes que es el alquiler del solar destinado a aparcamiento enfrente de "Roca"; solicita información sobre el gasto que figura como mantenimiento de la página web Lizana, le responde la Gerente que es el mantenimiento de la página de Alcalá Desarrollo.

La Sra. Díaz quiere destacar la estabilidad y la buena gestión, y valora como positivo el incremento de los ingresos y el volumen de recursos de la actividad empresarial. Señala a su vez la buena gestión y el compromiso de los trabajadores.

El Consejo se une a la felicitación a los trabajadores por su labor realizada.

Se aprueba el punto por unanimidad de todos los miembros presentes.

Cuarto.- Dar cuenta de la Memoria de actividades realizadas por las distintas áreas del E.P.E. "Alcalá Desarrollo" durante los ejercicios 2019-2020.

El Presidente considera conveniente que se publicite para conocimiento de la Ciudad de las actividades realizadas.

Los puntos quinto, sexto y séptimo se debaten de forma conjunta.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a favor de la empresa Workopy Document Solutions, S.L., arrendatario de la oficina nº 4 del Espacio de Iniciativas (E.I.E.).

Sexto.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a favor de la empresa Estepa Proyectos, S.L., arrendatario de la oficina nº 9 del Espacio de Iniciativas (E.I.E.).

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a favor de la empresa Aotechsecurity S.L.U., arrendatario de la oficina nº 2 del Espacio de Iniciativas (E.I.E.).

Se aprueban los puntos quinto, sexto y séptimo por unanimidad de todos los miembros presentes.

Los puntos octavo y noveno se debaten de forma conjunta.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a favor de la empresa Litober Publicidad S.L., arrendatario del taller 2 del módulo 8 del Centro de Tecnificación y de las Artes (CTAA).

Noveno.- Aprobación, si procede, de la devolución de la fianza definitiva a favor de D. Alberto Campos Sánchez, arrendatario del taller 8 del módulo 8 Centro de Tecnificación y de las Artes (CTAA).

Se aprueban los puntos octavo y noveno por unanimidad de todos los miembros presentes.

Los puntos décimo, undécimo, decimosegundo, decimotercero y decimocuarto se debaten de forma conjunta.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga del contrato del servicio de limpieza, mantenimiento y supervisión del Centro de Tecnificación y de las Artes (CTAA).

Undécimo.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de la depuradora (EDAR) del Centro de Tecnificación y de las Artes (CTAA).

Decimosegundo.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga del contrato del servicio de limpieza del edificio "Casa de Los Lizana".

Decimotercero.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga del contrato de asesoría laboral, fiscal y contables.

Decimocuarto.- Aprobación, si procede, de la 2ª prórroga del contrato del servicio de limpieza del Espacio de Iniciativas Empresariales (E.I.E.).

Se aprueban los puntos décimo, undécimo, decimosegundo, decimotercero y decimocuarto, por unanimidad de todos los miembros presentes.

Decimoquinto.- Aprobación, si procede, el acuerdo de inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento evolutivo y actualización de las plataformas digitales <https://alcaladesarrollo.ayto-alcaladehenares.es> y <https://empleo.alcaladesarrollo.net> responsabilidad del EPE "Alcalá Desarrollo", así como del servicio de plataforma virtual Workplace para el trabajo colaborativo, gestor de contenidos y herramienta de para videoconferencias.

Por la Sra. Gerente se indica que se vuelve a traer de nuevo al Consejo a fin de unificar todo en un único Pliego.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Decimosexto.- Aprobación, si procede, de la entrada a la oficina nº 7 del Espacio de Iniciativas Empresariales (E.I.E.) de la empresa Odrival Equipos y Sistema Informáticos S.L..

Tanto por el Presidente como por la Sra. Gerente se pone de manifiesto que si bien están llegando proyecto con un carácter de menor innovación conviene ser flexibles y dar entrada. En cualquier caso todas las naves están ocupadas con empresas con componente tecnológico.

La Sra. Fernández Rozado señala que el criterio de innovación y tecnología debe seguir primando y pide que en lo sucesivo se facilite la relación de altas y bajas que se producen.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Decimoséptimo.- Dar cuenta de las actividades previstas por parte del ente para el año 2021.

Se exponen, por los técnicos del EPE "Alcalá Desarrollo" las actividades previstas, principalmente en lo referido a las materias de formación y emprendimiento.

El Sr. La Roda solicita información sobre si las dificultades en materia de formación "on line" se han solucionado, respondiendo afirmativamente el técnico y señalando que la formación finalizará en los plazos previstos.

El Sr. Patiño destaca el exquisito trabajo que se desarrolla.

El Sr. Garrido quiere felicitar por la gestión del cambio que se ha realizado al impartir la formación "on line".

La Sra. Piquet manifiesta su felicitación y reconocimiento a la gestión y la capacidad de adaptación, extendiendo esta felicitación a todo el equipo de formación y emprendimiento.

Todos los miembros del Consejo se suman a las felicitaciones.

La Sra. Gerente informa que al Consejo que se convoque a final de mes se tiene intención de incluir para su aprobación las bases de los premios "Alcalá Emprende", con la idea de primar la readaptación de las empresas a la situación del COVID.

Informa también de que en Junta de Gobierno se va a proceder a la aprobación de las bases para las subvenciones a los Polígonos, con dos líneas diferenciadas una para el momento actual y otra para

final de año, la primera iría destinada a los gastos derivados del temporal "Filomena" y otra para la subvención de los gastos anuales como viene siendo habitual.

Informa también de que se va a proceder a actualizar el listado del Observatorio de Empresas.

Por el Sr. Castillejo se da cuenta de toda la serie de actuaciones que se están realizando en materia de Innovación Tecnológica.

El Sr. Castillejo informa sobre los aspectos de la creación de marca, de las actuaciones para atraer, retener y visibilizar talento (alianza estratégica con Telefónica, Plan de Sostenibilidad Turística, Espacios en radios locales, coordinación con Escuela Politécnica Superior y con Institutos con la finalidad de retener el talento en la Universidad de Alcalá de Henares).

Asimismo el Sr. Castillejo informa del Convenio de la "Mobile Week 2021" que se celebrará en Alcalá de Henares, siendo la primera ocasión en que se realizará fuera de Cataluña.

El Sr. Presidente quiere poner en valor el trabajo del Sr. Castillejo, comentando que se empezó con el tema de la "mobile" en 2019, habiéndose mantenido las conversaciones de forma discreta, se trata de un evento de gran importancia para Alcalá de Henares tanto por su repercusión como por su cobertura, siendo muy positivo para la Ciudad, el tejido empresarial y la Universidad.

La Sra. Fernández Rozado da la enhorabuena al Sr. Castillejo, señalando la importancia del desarrollo y la transformación digital y desde su organización se ponen a disposición del Ayuntamiento.

El Sr. Garrido se suma a la felicitación y también ofrece su colaboración.

La Sra. López, quiere también sumarse a las felicitaciones, y considera que no debemos olvidar al porcentaje de población que no consigue llegar a los medios digitales.

El Sr. Presidente considera que más que el acceso a los medios lo que debe contemplarse es la necesidad de formación para la utilización de los medios digitales.

Lo importante es lograr que Alcalá de Henares será un buen lugar para invertir.

La Sra. Piquet quiere extender su felicitación al Sr. Castillejo, a la Gerencia y a la Presidencia. Considera una gran iniciativa la tramitación de las subvenciones a los polígonos en dos fases. Considera necesario potenciar el servicio de empleo principalmente prestando especial atención a los colectivos con más dificultades de inserción.

Decimoctavo.- Dar cuenta del "Observatorio Covid", de los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Se exponen por el adjudicatario los resultados correspondientes.

Decimonoveno.- Dar cuenta de la finalización de estudio realizado relativo a las capacidades, activos y valores con los que cuenta Alcalá de Henares en cuanto a innovación digital.

Este punto se dar por explicado con el contenido de la intervención del Sr. Castillejo.

Vigésimo.- Dar cuenta de la aplicación del incremento salarial del 0,9% a los trabajadores del ente, según Real Decreto-Ley 2020 y su posterior aprobación en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2020 (se adjunta documentación relativa dicha reunión).

Se informa por la Sra. Gerente que se hará efectivo en la nómina de febrero con efectos de enero.

Vigésimo primero.- Informes de Presidencia.

No hay informes nuevos.

Vigésimo segundo.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Piquet solicita información sobre las naves y oficinas ocupadas. Le indica la Sra. Gerente que se traerá la información, a partir de ahora, al Consejo; señala a su vez que hay dos no ocupadas que no han devuelto las llaves, y que se deberá solicitar autorización judicial.

Se informa también por la Sra. Gerente de las actuaciones que se están realizando para la construcción de un nuevo Centro de Formación, señalando que la opción de nueva construcción es menos costosa que la de rehabilitación. Se tratará en el próximo Consejo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas del día 3 de marzo de 2021.